

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24283** *FINCAS CORRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 9/09 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Carmen García Casado y otros, contra "Fincas Corral, Sociedad Limitada", con CIF n.º B60842499 sobre extinción contrato, se ha dictado en fecha 23 de junio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Fincas Corral, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 61.948,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 23 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100051446-1